



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 36/09

Ciudad Real, 24 de abril de 2009

Estimados colegiados:

La Delegación de la AEAT de Ciudad Real nos informa que en el Departamento de Gestión Tributaria se vienen recibiendo en estos últimos días diferentes escritos y comunicaciones, mediante los cuales, determinados Colaboradores Sociales o las Asociaciones que les representan, han expresado su malestar y extrañeza ante la decisión de la AEAT de no desarrollar, para el modelo 303, el tradicional "módulo de impresión" que se viene ofreciendo a las empresas de desarrollo informático.

Por si les fuera de utilidad, adjunta se remite una nota que tiene por objeto tratar de explicar de modo sencillo y en un lenguaje accesible, las razones básicas que han determinado la decisión de diseñar una utilidad informática diferente y alternativa a dicho módulo de impresión y las razones que aconsejan la utilización del formulario del modelo 303. Finalmente se describen las distintas posibilidades que existen para su obtención, las cuales han sido ya explicadas y facilitadas a las empresas de software.

No obstante, en dicha nota se facilita un número de teléfono de contacto para cualquier cuestión que a los colaboradores sociales o a las empresas que les prestan servicios de desarrollo informático se les pudiera plantear. Así mismo, el Colegio de Graduados Sociales de Alicante nos envía la guía relativa a la cumplimentación, impresión y presentación del modelo 303 que, igualmente, se os acompaña. Esperamos que os resulte de utilidad.

Atentamente,

Antonio Ruiz Roma

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno./Fax: 926200820
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com